ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LUPIÓN (JAÉN)

2021/4512 *Emplazamiento a los interesados en el Procedimiento Abreviado número 442/2021 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Jaén.*

Edicto

Don Gonzalo Manuel Rus Pérez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lupión (Jaén).

Hace saber:

Que en cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, n.º 2 de los de Jaén, se comunica la interposición de recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado n.º 422/2021 a instancia de D. Ildefonso Rodríguez García, contra Resolución de Alcaldía n.º 147/2021 de 18/06/2021, desestimatoria del recurso de reposición interpuesto por el demandante, expediente 1/Disciplina Urbanística/2021, todo ello a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

En consecuencia, se emplaza a cuantos puedan resultar interesados en comparecer y personarse en los referidos autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de los de Jaén, en el plazo de nueve días siguientes al de la publicación del presente Edicto.

Lupión, 30 de septiembre de 2021.- El Alcalde-Presidente, GONZALO MANUEL RUS PÉREZ.

cve: BOP-2021-4512
Verificable en https://bop.dipujaen.es